

## «La enseñanza mecánica de la lectura y escritura es esfuerzo perdido»\*. Iniciativas de alfabetización y políticas de educación de adultos campesinos en Chile, 1920-1970

Camila Pérez Navarro\*\*

Resumen: Este artículo tiene como principal objetivo analizar la historia de la educación rural de adultos en Chile durante algunas décadas del siglo xx. Específicamente se estudian las políticas y experiencias de educación de adultos campesinos en el período comprendido entre la promulgación de la Ley de Educación Primaria Obligatoria en 1920 y las reformas implementadas durante el gobierno del presidente Eduardo Frei Montalva entre 1964 y 1970. El texto se basa en el análisis de fuentes primarias tales como documentos ministeriales, archivos legislativos y silabarios. Se concluye que las políticas educativas referidas a educación de campesinos analfabetos pasaron de tener un carácter restringido –por cuanto solo pretendían enseñar a leer y escribir– a una naturaleza integral, gracias a la influencia de la Unesco y la difusión del concepto de «educación fundamental».

Palabras clave: educación de adultos campesinos, escuelas rurales de adultos, alfabetización, educación fundamental

Abstract: The aim of this paper is to analyze the history of rural adult education in Chile during some decades of the 20th century. Specifically, the policies and experiences of education of peasant adults are studied in the period between the enactment of the Compulsory Primary Education Law in 1920 and the reforms implemented during the government of President Eduardo Frei Montalva between 1964 and 1970. The article is based on the analysis of primary sources such as ministerial documents, legislative files and syllabaries. It is concluded that the educational policies related to the education of illiterate peasants gradually went from having a restricted nature –as they only intended to teach reading and writing– to an integral character, thanks to the influence of Unesco and the dissemination of the concept of «fundamental education».

Keywords: adult education, rural schools for adults, literacy, fundamental education

---

\* Palabras del educador Víctor Troncoso (1956), jefe de la Sección de Alfabetización y Educación Fundamental del Ministerio de Educación Pública.

\*\* Candidata a doctora en Educación (Pontificia Universidad Católica de Chile, PUC), magister en Ciencias de la Educación (PUC), magister en Ciencias Sociales mención Sociología (Universidad de Chile) y licenciada en Historia (PUC). Editora general de la revista *Cuadernos Chilenos de Historia de la Educación*.

---

Cómo citar este artículo (APA)

Pérez, C. (2018). «La enseñanza mecánica de la lectura y escritura es esfuerzo perdido». *Iniciativas de alfabetización y políticas de educación de adultos campesinos en Chile, 1920-1970*. Colecciones Digitales, Subdirección de Investigación, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

## Introducción

El 28 de noviembre de 1907 se levantó el séptimo censo de población de la República de Chile. En términos educativos, esta medición mostró una realidad sombría: la población analfabeta del país correspondía al 60 % del total de habitantes. Pero en zonas rurales, esta cifra ascendía al 71 % del total, es decir, 7 de cada 10 personas en los campos no sabían leer ni escribir a principios del siglo XX (Comisión Central del Censo, 1908). Si bien la educación de adultos ya era una preocupación en las últimas décadas del siglo XIX<sup>1</sup> (Oviedo, 1935), diversos actores demandaron la aplicación de iniciativas y políticas tendientes a reducir los altos niveles de analfabetismo específicamente de la población rural en el contexto de la celebración del centenario del país.

Tres ejemplos permiten ilustrar el anterior planteamiento. En primer lugar, el diputado radical Miguel Rivera señaló en julio de 1913 que el analfabetismo de la población chilena era «una de las plagas más tremendas que azotan al país» (Cámara de Diputados, 22 de julio de 1913, p. 823). Si bien la alocución no se enmarcaba en ninguno de los procesos de discusión de los tantos proyectos de ley de instrucción primaria obligatoria presentados entre 1900 y 1920, el parlamentario aprovechó su tiempo en la sala (destinado a hablar sobre la falsificación de resultados electorales en Perquenco) para demandar una ley que permitiera «levantar el nivel intelectual, moral y aun material de nuestro país, sobre todo de la masa obrera, de las clases trabajadoras, *sobre todo del inquilinaje de los campos...*» (Cámara de Diputados, 22 de julio de 1913, p. 823, cursivas de la autora).

Meses más tarde, en octubre de 1913, el reconocido educador Darío Salas dictó la conferencia titulada «Sobre educación popular» (fig. 1), primer hito del proceso de preparación del *Congreso Nacional de Educación Popular* convocado por la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH) y que finalmente se llevó a cabo en septiembre de 1914. En su discurso, el normalista sostuvo que una de las dimensiones más olvidadas de la educación chilena era la referida a los adultos y, considerando que el congreso era

---

<sup>1</sup> Según Benjamín Oviedo (1935), hacia 1880 diversas organizaciones y sociedades filantrópicas se preocuparon de ofrecer oportunidades educativas a adultos analfabetos mediante la creación de escuelas gratuitas. Según el autor, estas escuelas respondieron a esfuerzos de distintos actores por solucionar el problema de la educación popular. Los intentos no se reducían «tan solo a procurar conocimientos a la población infantil del país», sino que se preocupaban también «de los numerosos adultos, a quienes la falta de enseñanza en su primera edad mantenía sumidos en una verdadera ceguera espiritual» (p. 3).

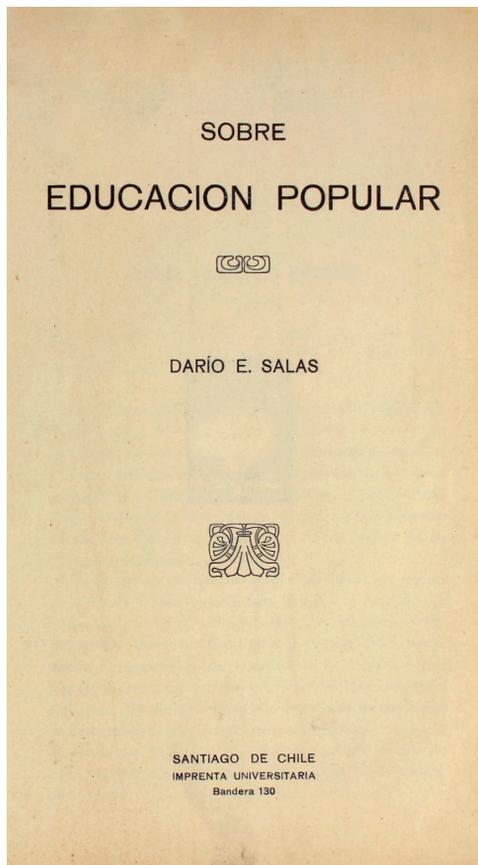


Figura 1. Portada del texto de la conferencia «Sobre educación popular» de Darío Salas, 1913. Museo de la Educación Gabriela Mistral, n° reg. 370.83;S159s;1913.

la ocasión adecuada para este fin, planteó la urgencia de examinar «las necesidades sociales y los medios más adecuados de satisfacerlas» (Salas, 1913, p. 6). Cinco de las ponencias presentadas en el encuentro estaban referidas a la educación rural y agrícola, y entre ellas destacó el trabajo del profesor de Castellano Juan N. Durán, quien reflexionó específicamente sobre la importancia de trabajar para disminuir el analfabetismo en aldeas y campos (*Congreso Nacional de Educación Popular*, 1914).

Finalmente, entre el 5 y el 7 de julio de 1917 se efectuaron las *Conferencias sobre el Problema del Analfabetismo y de la Educación Popular en Chile* organizadas por el periódico *El Mercurio*, en las cuales participaron varios de los expositores del congreso de 1914, como Brígida Walker, Darío Salas, Max Salas Marchán y Guillermo

Labarca. La iniciativa tuvo por objeto «indicar a los poderes públicos los medios más rápidos, expeditos y eficaces para [...] que el analfabetismo pueda quedar reducido al mínimo que las circunstancias permiten» (*Conferencias*, 1917, p. 5), y entre las propuestas de los participantes destacó la de la maestra Filomena Ramírez<sup>2</sup>, quien señaló la necesidad de realizar

<sup>2</sup> La educadora Filomena Ramírez se formó «en la [Escuela] Normal del Sur y en el Instituto Pedagógico, con estudios en Europa y particularmente en Italia, desde donde importó el sistema montessoriano» (Egaña, Núñez y Salinas, 2003, p. 136). En su viaje a Europa obtuvo el grado de doctora en Botánica por la Universidad de Bruselas. Fue directora de la Escuela Práctica anexa a la Normal N° 1, subdirectora del Liceo N° 2 de Niñas de Santiago y Directora de la Escuela Normal N° 1 de Santiago (Gajardo, 2012).

conferencias sobre las ventajas de la vida del campo, comparada a la de las ciudades [...] [que puedan] atraer a los campesinos alrededor del maestro. Y si este trabajara solo dos giras diarias en la mañana o en la tarde, según la estación, dejaría una hora en la tarde para atender a los adultos analfabetos. (*Analfabetismo*, 1917, p. 33).

En este marco, el presente artículo tiene como objetivo analizar las iniciativas y políticas referidas a la educación de campesinos analfabetos propuestas e implementadas entre la promulgación de la Ley de Educación Primaria Obligatoria (LEPO) en 1920 y el término del gobierno del demócratacristiano Eduardo Frei Montalva en 1970. Metodológicamente, se recurrió a documentación oficial de los ministerios de Educación Pública y Agricultura, silabarios y manuales de alfabetización, actas del Congreso Nacional, tesis y prensa, entre otros recursos. Dos hipótesis guían esta investigación. En primer lugar se propone que, aun cuando la LEPO estableció disposiciones específicas sobre educación primaria de adultos, casi no produjo cambios ni aumentó las oportunidades educativas para los adultos campesinos; la preocupación por estas surgiría recién durante la década de 1930, en el contexto de demandas de transformación del agro y de las estructuras productivas. En segundo lugar se plantea que, conceptualmente, las políticas educativas referidas a educación de campesinos analfabetos pasaron gradualmente de tener un carácter restringido –por cuanto solo pretendían enseñar a leer y escribir– a exhibir un carácter integral gracias a la influencia de la Unesco y a la difusión de la noción de «educación fundamental».

## Educación de adultos en el contexto de la LEPO

Como parte de la discusión en el Congreso Nacional de varios proyectos de ley referidos a la obligatoriedad de la instrucción primaria<sup>3</sup>, algunos parlamentarios señalaron entre 1900 y 1920 la necesidad de instruir a los adultos que no habían tenido la posibilidad de asistir regularmente a una escuela. En términos discursivos, la importancia de alfabetizarlos era justificada principalmente por los eventuales peligros de alteración del orden social y político. En 1917, el entonces diputado Pedro Aguirre Cerda sostenía que «en una República, el analfabeto es un peligro para la estabilidad y desenvolvimiento de las instituciones. La escuela universal es [...] una seguridad para el porvenir» (Cámara de Diputados, 11 de junio de 1917, p. 162).

---

<sup>3</sup> Respecto al proceso de discusión de los distintos proyectos de ley de instrucción primaria obligatoria, ver Egaña (1996).

Por lo anterior, y dado que el analfabetismo «es uno de los más tremendos males» que afectaba al país (Cámara de Diputados, 23 de julio de 1913, p. 903), «el único medio de destruir el analfabetismo de nuestras masas» era «la implantación de la instrucción primaria obligatoria» (Cámara de Diputados, 3 de junio de 1911, p. 44).

La Ley de Educación Primaria Obligatoria, aprobada en agosto de 1920, incluyó parte de las demandas señaladas anteriormente, estableciendo que, además de ser obligatoria, dicha educación sería dirigida y financiada por el Estado. Su artículo 30° determinó asimismo que se proveería educación a «los adultos de ambos sexos, que no hayan frecuentado los cursos regulares de las escuelas públicas» (Ley N° 3654, 1920, p. 16). Sin embargo, la LEPO no abordó de manera específica el problema del analfabetismo rural. Fue recién a inicios de 1930<sup>4</sup> cuando comenzaron a aplicarse las primeras políticas referidas a la educación de adultos campesinos. Este paso se dio con la aprobación de las «Disposiciones complementarias especiales para las escuelas rurales» (Decreto Supremo N° 3147, 7 de junio de 1930), que introdujeron una innovación en materia de educación de adultos campesinos al dictaminar que toda escuela rural proporcionaría

enseñanza a los analfabetos y a los que no siéndolos no hayan cumplido con la Obligación Escolar de los seis años completos de estudios. Para dar cumplimiento a esta disposición se mantendrán cursos vespertinos, nocturnos o dominicales, mientras no sea posible organizar secciones diurnas, especiales para adultos. (Decreto N° 3147, 7 de junio de 1930)

Es interesante destacar que la normativa, aprobada durante la dictadura del general Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931), se enmarcaba en un proceso de reforma en los campos educativo, económico y burocrático. Con el propósito de modernizar la economía —que había demostrado ser muy vulnerable a *shocks* externos—, Ibáñez promovió políticas proteccionistas que permitieran alcanzar el desarrollo industrial y agrícola (Carimán, 2012). En este contexto, la reforma al sector educativo rural era justificada por la necesidad de

---

<sup>4</sup> Es importante señalar que el Reglamento General de Escuelas Primarias, aprobado en agosto de 1929, estableció la creación de una Escuela Experimental de Adultos que estaría destinada «a proporcionar directivas sobre alfabetización y educación de adultos y confección de programas especializados», orientando su trabajo «hacia la creación de la verdadera escuela complementaria, llamada a resolver el problema del analfabetismo entre los adultos y a completar los conocimientos adquiridos por los niños» (Ley N° 3060, 6 de agosto de 1929). Sin embargo, esta política no consideró la especificidad de la educación de adultos campesinos.

propender a la formación de hombres productores que beneficien la economía nacional, que sientan cariño hacia su terruño y se esfuercen por el progreso de la región, dando mayor impulso al desarrollo de la agricultura e industrias derivadas; [...] constituir la educación única y general para todos los individuos, sean del campo o de la ciudad; [...] encauzar el servicio de la educación rural de modo que no sólo beneficie al niño o adulto analfabeto, sino que las escuelas sirvan de centros de educación complementaria y especializada, interviniendo en el progreso de la localidad al atender sus necesidades sociales y económicas. (Decreto Supremo N° 3147, 7 de junio de 1930).

No se cuenta con fuentes que evidencien consecuencias positivas de la implementación de estas disposiciones. Al contrario, las tesis realizadas por estudiantes de las universidades de Chile y Católica de Chile muestran que los inquilinos casi no recibieron educación durante la década de 1930. A modo de ejemplo, en su tesis para optar al título de Ingeniero Agrónomo de la Universidad de Chile, Javier Avendaño señalaba en 1937 que «el analfabetismo es casi absoluto; el noventa por ciento de la población obrera no sabe leer» (s. p.). Asimismo, en 1936, la visitadora social Teresa Robles describía la situación del campesinado con las siguientes palabras:

El problema de la educación rural existe y es grave. De los adultos que viven en esta hacienda por lo menos un 60% es analfabeto [...]. La incultura del campesino se señala hoy como dolencia nacional y es ella la que entre otras cosas causa o produce conflictos entre patrones y obreros. (Robles, 1936, pp. 24-25)

Entre tanto, las demandas por entregar instrucción al campesinado se intensificaban con cada propuesta de reforma al agro, sobre todo de la mano de partidos políticos de izquierda<sup>5</sup>. Uno de los principales intentos por cambiar esta realidad se inició en la década de 1940, durante el período de los gobiernos radicales.

### **Políticas de educación rural de adultos durante los gobiernos radicales**

Durante las administraciones de los radicales Pedro Aguirre Cerda (1938-1941) y Juan Antonio Ríos (1941-1946), el problema del analfabetismo fue visto desde una doble perspectiva. Por un lado, como una cruzada cívica,

---

<sup>5</sup> Por ejemplo, en 1940 el Partido Socialista publicó la *Cartilla sindical campesina* y la *Enciclopedia agraria* para impulsar la organización de los trabajadores agrícolas, entregar al campesinado conocimientos técnicos y servir como instrumento de concientización (Avendaño, 2017).

apelando a la ciudadanía para que contribuyera voluntariamente al intento por disminuir el número de analfabetos –para lo cual en 1939 y 1944 se fundaron, respectivamente, el Instituto de Información Campesina y el Cuerpo Cívico de Alfabetización Popular, dos organizaciones que tuvieron como propósito llevar la cultura a los campos–; por otro, desde una mirada pedagógica contextualizada, la cual propuso una solución al analfabetismo que resguardara la importancia de la propia realidad sociocultural del campesino a la hora de instruirlo –de allí la elaboración de los silabarios *Mi tierra* y *Don Timo*–.

## El Instituto de Información Campesina<sup>6</sup> y su labor educativa

La primera iniciativa implementada por los gobiernos radicales para llevar la educación a los campos fue la creación del Instituto de Información Campesina en 1939. En una carta dirigida a los agricultores Héctor Marchant Blanlot y Sergio Marambio, el presidente de la época, Pedro Aguirre Cerda, señalaba que la fundación de esta institución tenía como finalidad llevar «a los campos nociones de cultura general, enseñanza técnico-agrícola y sanos entretenimientos» como «el cine, la radio, el libro, la conferencia, etc.» (Aguirre Cerda, 20 de marzo de 1939, p. 27).

Para cumplir con su propósito, entre 1939 y 1953 el Instituto de Información Campesina distribuyó gratuitamente folletos, un silabario y títulos como *El libro del huaso chileno* (fig. 2), primer tomo de la colección del mismo nombre, proporcionando además «máquina de coser, ruecas y telares» a las mujeres, y «semillas, ropa hecha, aves y abejas» a los hombres (Colonia Pedro Aguirre Cerda, 1948,



Figura 2. Portada de *El libro del huaso chileno* (1939), primer tomo de la colección del mismo nombre publicada por el Instituto de Información Campesina. Museo de la Educación Gabriela Mistral, n° reg. Ch868;L697h;1939.

<sup>6</sup> En 1941, el Instituto de Información Campesina pasó a llamarse «Instituto del Inquilino».

p. 16). El mencionado libro señalaba que el Instituto había sido creado «para dar a los campesinos algunos conocimientos que no pudieron adquirir en su niñez» (Instituto de Información Campesina, 1939a, p. 2) y para contarles

historias sobre la patria chilena, enseñarles cosas nuevas, sacarlos de su aislamiento, hacerlos participar de los procesos de la agricultura, darles normas de vida sana, revelarles las ventajas que puede tener la vida campesina. (Instituto de Información Campesina, 1939a, p. 2).

Las temáticas cubiertas por estos libros eran amplias: por ejemplo, se ofrecía información sobre la fiebre tifoidea; se entregaban instrucciones sobre la manera correcta de podar árboles o de confeccionar una muñeca de trapo; y se publicaban canciones de cuna o biografías de personajes históricos como Manuel Rodríguez.

Es interesante destacar la visión de escuela que manifestaba dicha colección. A través de cuentos, ilustraciones o diversas notas, el Instituto exhortaba a que los padres enviaran a los niños a clases, promoviendo de esta manera la asistencia. Así por ejemplo, el libro N° 1 señalaba que «el niño que no asiste a la escuela es más tarde el hombre ignorante, víctima de la superstición y el engaño» (1939a, p. 2). En este tomo se incluía asimismo «La escuela del campo», un relato sobre la importancia de la escuela (fig. 3). La historia trata de una apoderada campesina que conversa con la maestra del establecimiento educacional sobre los beneficios de asistir a la escuela, señalando: «Quiero que mi hijo venga a la escuela para que después sea un buen campesino, como su padre [...]. Un hombre bien educado puede ser más feliz que un ignorante» (Instituto de Información Campesina, 1939a, p. 69).

En el tomo N° 2, titulado *Cuecas y consejos del campo chileno*, nuevamente hay referencias a la escuela, sosteniéndose que la inasistencia a ella era uno de los enemigos de Chile, junto con el vicio del vino y el desaseo:

El segundo enemigo de Chile es la falta a la escuela. Los niños que no van a la escuela no aprenden a leer ni escribir. Cuando se les ha pasado la edad de ir a la escuela son lo que se llama **analfabetos**, es decir, personas que no saben leer ni escribir. Es necesario que todo niño vaya a la escuela y es deber del padre y de la madre ayudar a sus hijos para que no falten a ella. La Patria necesita que todos los chilenos se eduquen, porque el que lee y escribe gana más. (Instituto de Información Campesina, 1939b, p. 6; negritas en el original)

Por último, interesa destacar que en el quinto tomo de la colección Chile Vivito –también publicada en 1939–, se incluyeron los textos «No la mande

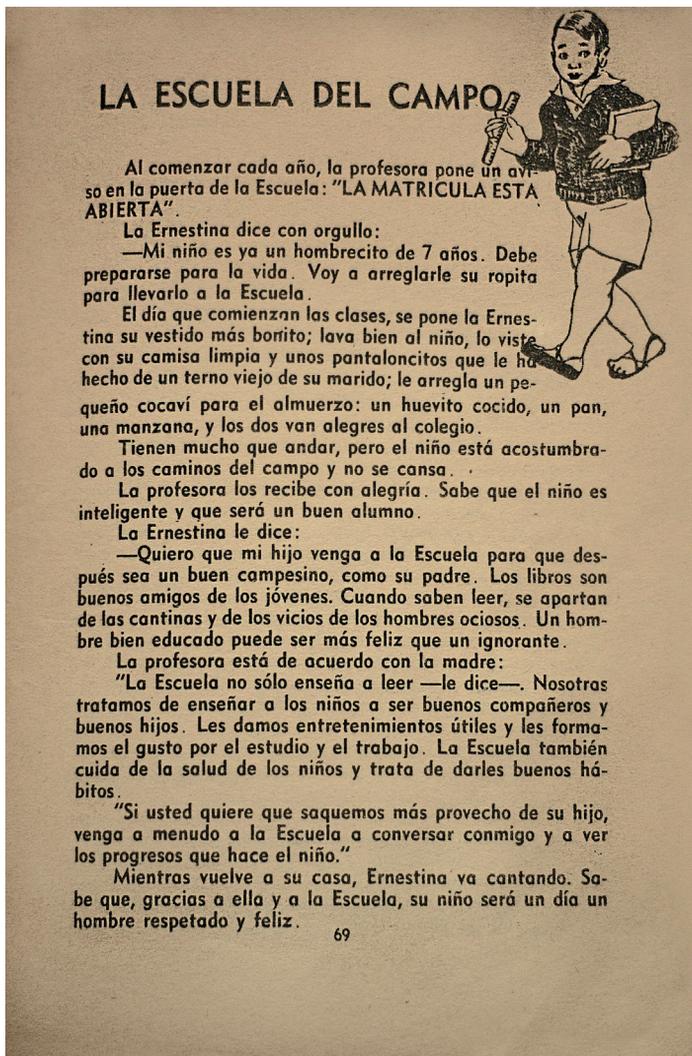


Figura 3. El relato «La escuela del campo», incluido en *El libro del huaso chileno* (1939). Museo de la Educación Gabriela Mistral, n° reg. Ch868;L697h;1939.

a Santiago» y «Tu hijo». De carácter argumentativo, los relatos tenían como propósito convencer a los campesinos de no enviar a sus hijos a otros pueblos a estudiar, mostrándoles la importancia de que los niños se quedaran viviendo en el campo. Uno de los textos era el que se reproduce a continuación:

Su hijo debe criarse al lado suyo. No lo mande a la escuela en la ciudad, lejos de usted. Mándelo cerca, donde pueda volver a casa, para que se dé cuenta del cariño que usted

le tiene. Lejos de sus padres, los hijos aprenden malas costumbres. Muchas veces, por los caprichos de la ciudad, hasta suelen los hijos mirar en menos a los que le dieron la vida. Un hijo no puede tener mayor tesoro que sus padres, por pobres que sean. Críe a sus hijos a su lado, no los mande lejos de usted. (Instituto de Información Campesina, 1939c, p. 53)

El *Silabario del huaso chileno* (fig. 4) también reproducía este planteamiento relativo a la importancia de la educación primaria. Publicado en 1940, era propuesto como «una ayuda para conocer las letras» (Instituto de Información Campesina, 1940, 34). En sus páginas se señalaba que «la falta de los niños a la escuela» era uno de los «tres enemigos del chileno» (Instituto de Información Campesina, 1940, p. 27) y, a través del siguiente relato, se ilustraban las consecuencias del abandono escolar:

Dice don Carmelo: cuando era niño, en vez de ir a la escuela me iba a jugar. Por eso no sé leer ni escribir. Mucha falta me ha hecho. Yo sería mayordomo si supiera leer. Ahora mi hija me está enseñando. (Instituto de Información Campesina, 1940, p. 26)

La entrega de libros por parte del Instituto de Información Campesina era complementada con la realización de «misiones», en las cuales se recorría el campo chileno en

unos camiones amarillos, que llevan en un costado las figuras de algunas de las tapas de 'Los libros del Huaso Chileno' [...]. Estos camiones van de fundo en fundo, manejados por jóvenes que han estudiado agricultura por muchos años [...]. Dan enseñanzas al campesino para que saque el mayor provecho de la tierra. También hablan sobre la Historia de Chile, sobre la salud de los niños y de los grandes, explican leyes como la del Registro Civil y la del Servicio Militar, y dan a saber la mejor forma de criar aves y producir buena miel. Permanecen varios días en cada fundo, adonde han sido convidados por el patrón. (Instituto de Información Campesina, 1939c, pp. 68-69).

Como señala Acevedo (2018), los contenidos de los libros publicados por el Instituto de Información Campesina tuvieron un carácter paternalista, basado en «una estrategia educacional y cultural que fomentó una modernización en el campo sin romper con la armonía en las relaciones entre capital y trabajo» (p. 121). Asimismo, según Almonacid (2009), la labor llevada a cabo por el Instituto de Información Campesina constituye «un ejemplo de lo limitadas que eran las propuestas gubernamentales, en términos de cambios en el agro», ya que su propósito fue «nada demasiado pretencioso» (p. 228).



Figura 4. «Recado para el campesino», incluido en el *Silabario del huaso chileno* (1940). Museo de la Educación Gabriela Mistral, n° reg. T.372.4;I59s;1940.c.2.

## El Cuerpo Cívico de Alfabetización Popular

«¡¡¡Por un Chile sin analfabetos, ciudadano!!!», fue la consigna del Cuerpo Cívico de Alfabetización Popular. Creado bajo Decreto Supremo N° 6911 del 30 de octubre de 1944, durante el gobierno de Juan Antonio Ríos, este organismo —«con el carácter de institución nacional», como señalaba el decreto— tuvo como objetivo «proporcionar, con el concurso del profesorado y de

los ciudadanos de espíritu público y de sentimientos democráticos, instrucción elemental a los adultos analfabetos de nuestro territorio» (Decreto Supremo N° 6911, 30 de octubre de 1944, p. 1). La fundación del Cuerpo Cívico<sup>7</sup> respondió a «la necesidad vital de nuestra democracia» de entregarle cultura al pueblo, dado el «elevado porcentaje de elementos analfabetos» (Decreto Supremo N° 6911, 30 de octubre de 1944, p. 3).

El Cuerpo Cívico de Alfabetización Popular apelaba a la voluntad de los chilenos para «extirpar el analfabetismo del seno de tu familia, de tu gremio, de tu barrio y de tu pueblo» (Decreto Supremo N° 6911, 30 de octubre de 1944, p. 1), debido a que el país no contaba con «recursos económicos suficientes ni con una legislación que facilite y garantice la eficiencia de una acción cultural dirigida y controlada por el Estado» (Decreto Supremo N° 6911, 30 de octubre de 1944, p. 3). Según el decreto, los voluntarios del Cuerpo Cívico –que desarrollaban labores bajo la dirección de un profesor de educación primaria– podían ser

profesores en ejercicio y jubilados, jóvenes licenciados de las escuelas primarias y alumnos adolescentes de los cursos superiores; estudiantes pertenecientes a establecimientos de Educación Normal, Secundaria, Profesional y Universitaria; Boy Scouts, Visitadoras Sociales, Enfermeras Sanitarias de Casa de Salud, de Beneficencia y Hospitales; Miembros activos del Cuerpo de Carabineros y de la Gendarmería de Prisiones, Suboficiales del Ejército, Aviación y Armada; Empleados, obreros y vecinos de espíritu público. (Decreto Supremo N° 6911, 30 de octubre de 1944, p. 3)

Por otro lado, se crearía una Caja de Alfabetización –conformada con recursos provenientes de fondos de la Ley de Presupuesto o de una colecta nacional– para financiar diplomas, medallas y bibliotecas personales que se entregarían como reconocimiento simbólico a los voluntarios y a las personas alfabetizadas.

El decreto establecía que, junto con la labor alfabetizadora, el Consejo Departamental del Cuerpo Cívico de Alfabetización Popular –entidad que representaba al Cuerpo Cívico en regiones o provincias– también podía «organizar actividades para la ampliación y difusión de la cultura en campos

---

<sup>7</sup> El Cuerpo Cívico de Alfabetización tuvo, según lo señalado por Óscar Henríquez (1945), su antecedente histórico en la Legión Alfabetizadora, una organización propiciada por el destacado educador Héctor Gómez Matus para acabar con el analfabetismo de cuyo funcionamiento, sin embargo, no se ha encontrado evidencia hasta el momento. En este proyecto, «los legionarios de alfabetización, como se les llamaría, recibirían premios en dinero por cada alumno alfabetizado» (p. 244).

y centros poblados de su jurisdicción, por medio de bibliotecas fijas y circulantes, ciclos de charlas educacionales, cursos breves de carácter técnico y otros que respondan a necesidades del ambiente social de la región» (Decreto Supremo N° 6911, 30 de octubre de 1944, p. 7).

Es interesante destacar que, sobre la base de esta disposición legal, en 1948 el Cuerpo Cívico entregó un documento con sugerencias para elaborar un reglamento que permitiera formar bibliotecas circulantes y talleres ambulantes de costuras. El jefe de la recién creada Sección de Educación de Adultos y Alfabetización<sup>8</sup> y vicepresidente del Cuerpo Cívico de Alfabetización Popular, Luis Moll Briones, manifestaba su seguridad de que los proyectos encontrarían «la acogida que merecen las buenas intenciones puestas al servicio de nuestros semejantes» (Cuerpo Cívico de Alfabetización Popular, 1948, p. 8)<sup>9</sup>.

En un período de 14 años, el Cuerpo Cívico de Alfabetización Popular alfabetizó a 134 731 personas (Juica, 1962), sin poder solucionar el analfabetismo de raíz, por lo cual su labor fue a menudo criticada.

### **Silabarios *Don Timo* y *Mi tierra*: una adaptación para la educación rural de adultos**

En 1945, cuando ejercía como jefe de la Sección de Educación de Adultos y Alfabetización del Ministerio, el profesor Luis Moll Briones publicó el silabario *Don Timo. Alfabetización popular* (fig. 5). Se titulaba así «en recuerdo de un campesino» que el autor había conocido «hace años en la región cordillerana del Sur de Chile y que, en su edad madura, aprendió a leer y escribir en la escuela de un maestro ejemplar: don Jenaro» (Moll Briones, 1945, p. 8). A lo largo del texto, don Timo protagoniza diferentes escenas que ocurren en el campo. Moll Briones (1945) señalaba que el libro estaba ilustrado con «fotografías que yo mismo tomé en su medio natural», las cuales retratan a don Timo «en su hogar y en su trabajo», así como también en «sus relaciones con la comunidad» (p. 8).

El autor explicaba que el libro poseía dos propósitos: en primer lugar, contribuir al «aprendizaje simultáneo de la lectura y escritura con caracteres

---

<sup>8</sup> Creada en 1942, la Sección de Educación de Adultos y Alfabetización dependía de la Dirección General de Educación Primaria. A causa de la política de reorganización administrativa del Ministerio de Educación Pública en 1953, la educación de adultos comenzó a depender del Departamento Pedagógico de la Dirección de Educación Primaria y Normal (Cox, González, Núñez y Soto, 1997).

<sup>9</sup> No se dispone de información acerca de la implementación de estas recomendaciones por los Consejos Departamentales. Queda pendiente rastrear fuentes que permitan confirmar su aplicación.

minúsculos y mayúsculos», además de servir «a la práctica de la lectura corriente y literaria» (Moll Briones, 1945, p. 8). Para lograr estos objetivos, el texto propone un método predominantemente fonético, a partir del trabajo con «palabras generadoras de sonido». Según Moll Briones, la adopción de este método respondió a los siguientes hechos<sup>10</sup>:

a) que nuestro idioma es fonético; b) que así como el niño no es un hombre en miniatura, tampoco el adulto es un niño grande y que, por consiguiente, siendo distintas sus psicologías, los métodos didácticos para uno y otro, también son distintos; c) que siendo la mente del adulto analítica y no sincrética como la del niño, procede la individualización inmediata del sonido por medio de su respectivo signo; y d) que el 95% del profesorado de las escuelas de adultos del país se pronunció a favor del fonetismo al dar respuesta a una consulta que le hicimos en 1943 sobre la enseñanza de la lectura a adultos analfabetos. (Moll Briones, 1945, p. 8)

Por lo anterior, el silabario incluía lecturas como «Vendo mi vaca», «Ganado de don Timo» o «Soy chileno». De igual forma que en *El huaso chileno*, el texto contenía un relato sobre la importancia de la escuela, cuyos protagonistas eran José y Mercedes, hijos de don Timo<sup>11</sup>. En el prefacio, Moll Briones (1945) sostiene que, al ser protagonizado por Don Timo, su silabario satisface «una aspiración que merece considerarse, la de contar con libros destinados a la iniciación de la lectura, distintos para cada región de nuestro territorio» (p. 10).

<sup>10</sup> En el año 1944, antes de publicarse la primera edición de *Don Timo*, profesores de una población obrera de Puente Alto y de otras escuelas de adultos de Santiago enseñaron a leer a adultos analfabetos para ayudar a Moll Briones a corregir algunas de las «muchas deficiencias» (Moll, 1945, p. 4) del texto.

<sup>11</sup> El relato señalaba: «José y Mercedes, hijos de don Timo, van a la escuela de don Jenaro. En la escuela aprenden a leer, escribir y contar; historia y geografía de Chile, educación cívica, etc. Como es una escuela-quinta, don Jenaro les enseña además, a podar e injertar arbolitos, a herrar caballos y muchas otras cosas de utilidad práctica y económica» (Moll Briones, 1945, p. 55).

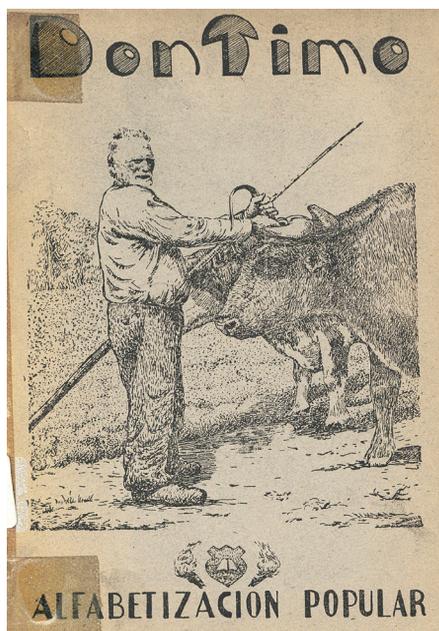


Figura 5. Portada del silabario *Don Timo* (1945). Museo de la Educación Gabriela Mistral, n° reg. T372.4;M726d.c.2.

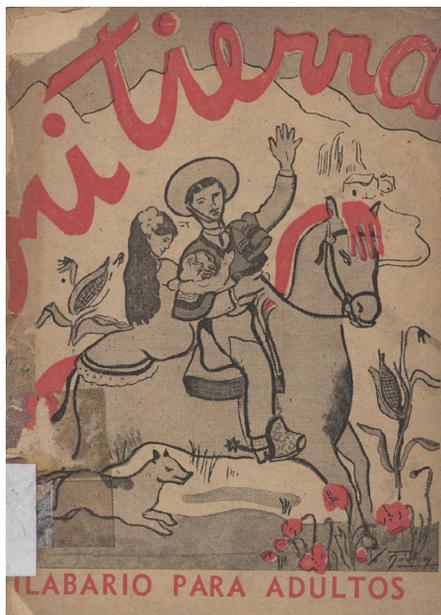


Figura 6. Portada del silabario para adultos *Mi tierra* (1949). Museo de la Educación Gabriela Mistral, n° reg. BMPE372.41;M618t;1949.c.1;08774.

Por otro lado, el famoso silabario *Mi tierra* (fig. 6) —originalmente destinado a niñas y niños campesinos— también tuvo una adaptación para adultos. Publicado en 1946, su introducción señalaba que esta obra no era definitiva, sino un ensayo que, como tal, «es susceptible de modificaciones que se efectuarán en las futuras ediciones, con arreglo a las sugerencias que el magisterio nacional se sirva formular a esta Dirección Nacional» (Dirección General de Educación Primaria, 1948).

Escrito por Alfonso Power e ilustrado por Laura Rodig<sup>12</sup>, el silabario posee tres secciones de carácter gradual. Mientras que la primera parte está orientada al «estudio de frases, palabras y sílabas» (Dirección

General de Educación Primaria, 1950, p. 5) y la segunda parte tiene como propósito el «estudio de las letras», ya sea vocales, consonantes o mayúsculas (Dirección General de Educación Primaria, 1950, p. 10), la tercera parte contiene «trozos de lectura» y «ejercicios destinados al aprendizaje de sílabas más difíciles» (Dirección General de Educación Primaria, 1950, p. 12).

*Mi tierra. Silabario para adultos* estructura sus lecciones en función de la historia de Pancho, un joven campesino que viaja a la ciudad para cumplir con el Servicio Militar. El libro se abre con la frase «Pancho maneja el arado» y la ilustración que lo representa en esa faena (Dirección General de Educación Primaria, 1949, p. 2). Hacia el final del silabario se presentan textos de mayor extensión, los cuales relatan la partida de Pancho al Servicio Militar; una carta que envía a Rosalinda, su novia analfabeta —una de cuyas amigas se la debe leer—; el regreso de Pancho a su tierra, su matrimonio con Rosalinda, su integración al sindicato Amigos de la Tierra y, finalmente, el protagonista

<sup>12</sup> Nacida en 1901, Laura Rodig estudió Bellas Artes en la Universidad de Chile. Desde 1917 se desempeñó como profesora de dibujo y escultura en diversos liceos y escuelas del país, como el Liceo de Punta Arenas, el Liceo de Temuco y el Liceo 6 de Santiago.

ejerciendo su derecho a voto en el contexto de la elección de un candidato presidencial. Los textos están cargados de frases de carácter civilizatorio, con fuerte énfasis en el desarrollo de un sentimiento patriótico. A modo de ejemplo, cuando Pancho está sufragando, se señala: «El voto consciente es la principal herramienta de la democracia» (Dirección General de Educación Primaria, 1949, p. 84), mientras que las páginas siguientes llaman a inscribirse en el Registro Electoral o en el Registro Militar, a contraer matrimonio de forma oficial en el Registro Civil y a cumplir con «la Ley de Educación Primaria, enviando a tus hijos a la escuela», además de «respetar y cumplir todas las Leyes que regulan la vida democrática de la nación» (Dirección General de Educación Primaria, 1949, p. 94). Finalmente, el Silabario contiene el siguiente relato:

Pancho está orgulloso de sus hijos. Son letrados, serán más útiles y se ganarán mejor la vida. Para no ser menos, Pancho lee todas las noches libros de agricultura. Siente gran cariño por la escuela y sus maestros. Pancho conversa con la directora. Quieren construir una escuela grande y cómoda. Pancho y sus amigos ayudarán con dinero y sus materiales. Los más modestos ayudarán con su trabajo. El terreno lo obsequió Pancho. Nuestros hijos serán más felices. (Dirección General de Educación Primaria, 1949, p. 95)

De esta forma, y al igual que *Don Timo, Mi tierra* destacaba la importancia de la escuela en el medio rural.

### **La alfabetización de adultos en el marco de la educación fundamental de la Unesco (1951-1953)**

En 1951, los diputados Bustos, Chiorrini, Ríos Valdivia y Tirado propusieron la aprobación de un proyecto de ley sobre alfabetización y educación fundamental que, a través de una «activa, constante y razonada campaña contra el analfabetismo» (Cámara de Diputados, 4 de diciembre de 1951, p. 777), disminuyera considerablemente el porcentaje de analfabetos en el país. El proyecto se basaba en el concepto de «educación fundamental» promovido por la Unesco desde fines de la década de 1940, el cual planteaba que «la instrucción mínima y general [...] proporciona el mínimo de conocimientos teóricos y prácticos que constituyen la condición esencial para conseguir un nivel de vida adecuado [...] por medio del esfuerzo individual y de la vida de la comunidad» (Unesco, 1950, p. 2). Con respecto al concepto, el diputado radical Óscar Bustos sostenía que

algo de esto quisimos hacer nosotros en Chile con el llamado Plan San Carlos, iniciado en 1944. Queríamos levantar el standard de vida de esa rica zona de tipo agrario, mediante un sistema de educación que abarcara no sólo al niño, sino que, saliendo de la escuela, fuera hasta el hogar, hasta el trabajo del obrero y del campesino [...]. Nos complace en esta oportunidad y ha de ser grato para los maestros que laboraron silenciosamente y que sufrieron hasta persecuciones por su ideal renovador comprobar que los Planes pilotos de la UNESCO tienden en mucho y se asemejan a la concepción y a las realizaciones del Plan San Carlos. (Cámara de Diputados, 18 de diciembre de 1951, p. 1174)

Dos hechos impulsaron la aprobación del proyecto. En primer lugar, la ratificación por parte del Senado de la Carta de la Organización de los Estados Americanos en 1951. En su artículo 74 se señalaba que los países suscriptores del acuerdo se comprometían a «promover la adopción de programas de educación fundamental adaptados a las necesidades de todos los grupos de población de los países americanos» (Senado, 24 de abril de 1951, p. 42).

En segundo lugar, las conclusiones del *Congreso Nacional sobre Analfabetismo, Educación Fundamental y Reeducción del Delincuente* –realizado en Santiago en noviembre y diciembre de 1953– pusieron en evidencia que la solución al problema del analfabetismo pasaba por enfrentar cuatro factores, a saber: la infancia abandonada, el analfabetismo urbano, el analfabetismo rural y el analfabetismo de personas recluidas (Troncoso, 1956). En relación al analfabetismo rural, se sostenía que era urgente

crear el organismo cultural necesario para levantar el campesino en su condición de sub-hombre, relacionarlo emocionalmente con el campo y equiparlo con los instrumentos para que haga de la agricultura la fuente de riqueza que abastezca el consumo interno y sea dínamo de las demás actividades económicas del país. (Troncoso, 1956, p. 167)

En este marco, en el encuentro fueron propuestas las siguientes iniciativas:

- 1.- Iniciar una campaña tendiente a obtener la cooperación moral y material de todos los organismos e instituciones fiscales y particulares, para realizar una campaña de saneamiento educacional.
- 2.- Transformar la Sección de Alfabetización de Adultos y Educación Fundamental de la Dirección General de Educación Primaria, en un organismo de emergencia, con atribuciones y recursos propios.
- 3.- Creación de escuelas Consolidadas de Cultura Popular, Escuelas de Concentración Rural y Menor, Escuelas Ambulantes de realizaciones prácticas y de una Escuela Normal Rural con planes adaptados a las nuevas modalidades educacionales.
- 4.- Organización en Chile de un Instituto Interamericano de Pedagogía para la formación del profesorado de educación fundamental y celebración de un Congreso Interamericano de la especialidad para el año que se inicia.

5.- Destinar la suma de cincuenta millones de pesos en el presupuesto educacional de 1954 para iniciar la campaña de alfabetización y educación fundamental. (Cámara de Diputados, 20 de enero de 1954, p. 2583)

En el proceso de erradicación del analfabetismo, tanto la «acción gubernamental directa» como la «cooperación popular» permitirían cumplir con el propósito. Las acciones serían dirigidas por un «servicio de “interpretación educativa” o de relaciones con el público», que ejercería un rol esencial pues debía «utilizar todos los medios de publicidad (prensa, radio, cine, teatro, etc.) [...] [para] apelar al sentimiento cívico de la prensa, radio y otros medios de divulgación, a fin de obtener la máxima colaboración no remunerada» (Cámara de Diputados, 20 de enero de 1954, p. 2584).

El proyecto logró ser aprobado en 1954, con el título de «Campaña Extraordinaria de Alfabetización Popular»<sup>13</sup>. El presupuesto de la Dirección General de Educación Primaria y Normal para 1955 incluyó un ítem de gasto de 500 000 pesos destinados a «alfabetización popular» (Cámara de Diputados, 7 de diciembre de 1954, p. 2416), y su implementación estuvo a cargo del Consejo Central de Alfabetización Popular, bajo la responsabilidad del profesor Ángel Guardia Espinoza.

Durante las décadas de 1950 y 1960, la radio era el principal medio de comunicación de los inquilinos en los campos. A través de ella, los campesinos se informaban de lo que pasaba al exterior de las haciendas (Vitale, 2001). Por esta razón, el Consejo Central de Alfabetización Popular la utilizó a su favor durante 1955 y 1956, difundiendo microprogramas –emitidos los domingos a las 11 de la mañana por cadena nacional–, radioteatros y, durante las pausas en las radios provinciales, eslóganes como los siguientes: «El retraso cultural de un pueblo se mide por el número de analfabetos que acusan sus censos de población. Inscribirse como voluntario en algún Centro de Alfabetización es hacer patria», «La alfabetización es el primer paso en la educación del pueblo. Ud. puede ayudar a hacerlo realidad inscribiéndose como voluntario en esta verdadera cruzada de redención nacional» o «El libro educa, el vicio aniquila y destruye» (Consejo Central de Alfabetización Popular, 1956, p. 7).

Como se observa, tanto la suscripción de Chile a la Carta de la Organización de Estados Americanos como la realización del *Congreso Nacional sobre*

---

<sup>13</sup> Paralelamente a la organización de la Campaña Extraordinaria de Alfabetización Popular bajo el Decreto N° 7475, del 3 de agosto de 1955, se creó en Ancud (Chiloé) el primer Centro de Educación Fundamental. Su objetivo fue impartir enseñanza gratuita al campesino chilote, quien, por su «falta de estímulos culturales y alimentación deficiente» (Consejo Central de Alfabetización Popular, 1958, p. 5) evidenciaba un «pronunciado analfabetismo funcional» (Consejo Central de Alfabetización Popular, 1958, p. 1).

*Analfabetismo, Educación Fundamental y Reeducción del Delincuente* en 1953 contribuyeron a ampliar el debate relativo a la educación de adultos en el país. Asimismo, ayudaron a posicionar el concepto de educación fundamental, que jugaría un rol importante en la política educativa de la década de 1960.

### **La educación de adultos en el contexto de las reformas educativa y agraria (1964-1970)**

El Censo Nacional de Población y Vivienda efectuado en noviembre del año 1960 puso de manifiesto «el nivel relativamente bajo de analfabetismo existente en el país a esa fecha», que alcanzaba «apenas un 16,4 por ciento de la población de 15 y más años» (Dirección de Estadísticas y Censos, 1969, p. 69), correspondiente en términos absolutos a 730 038 personas. Aun cuando el informe señalaba que el número «puede considerarse bastante reducido si se compara con los registrados en los demás países americanos» (Dirección de Estadísticas y Censos, 1969, p. 70), preocupaba que «el 61 por ciento de sus componentes fue empadronado en el área rural» (Dirección de Estadísticas y Censos, 1969, p. 73). En efecto, la proporción más alta de analfabetos se encontraba en las provincias de Malleco, Curicó y Colchagua, siendo en el campo el analfabetismo femenino mayor que el masculino. De acuerdo con la información entregada por la Dirección de Estadísticas y Censos (1969), la cifra corroboraba «el hecho de que en los centros urbanos se dispone de mayores facilidades para el logro de educación que en los medios rurales» (p. 73). En este contexto, el investigador Eduardo Hamuy (1960) planteaba a principios de la década de 1960 que si la tasa anual de disminución del analfabetismo del período 1940-1952 continuaba estable, se eliminaría el analfabetismo recién en 1992.

El gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez (1958-1964) enfrentó el problema a través de la organización de la Campaña Nacional de Alfabetización, la que, sin embargo, se dirigió de manera general «a todos los grupos socioeconómicos» (Campaña de Alfabetización, 1964, p. 2), sin distinguir entre campesinos, obreros industriales, dueñas de casa o personas con otras ocupaciones<sup>14</sup>. Por esos mismos años, bajo la consigna «Revolución en libertad», el partido democratacristiano –con miras a la campaña presidencial de 1964– definió que la educación sería un eje central de su propuesta programática, dado su potencial de transformación social (Primer Congreso

---

<sup>14</sup> Por esta razón, dicha campaña no será analizada aquí.

Nacional, 1962). En el discurso de la época, al ser «educación y desarrollo [...] evidentemente recíprocos» (Ministerio de Educación Pública, 1969, p. 6), la educación de adultos se convirtió en un área de trabajo prioritaria una vez asumido el gobierno de Eduardo Frei Montalva. En el imperativo de cambiar la estructura productiva del país y modernizarla mediante la implementación de una nueva Reforma Agraria, se planteó la necesidad de realizar un «cambio profundo en los valores tradicionales del campesino, que le permitiera visualizar y aceptar las nuevas condiciones a que se enfrentaba» (CORA, 1970, p. 55). En este sentido, y para lograr el éxito de dicha reforma, era fundamental terminar con la «cultura del silencio» típica de las estructuras rígidas, cerradas y antidualógicas, como la del latifundio» (ICIRA, 1968, p. 4), entregando a los campesinos herramientas que les permitieran transformar su «realidad objetivamente deshumanizante» (ICIRA, 1968, p. 6). Para lograr este propósito, las autoridades educacionales promovieron un nuevo concepto de educación de adultos<sup>15</sup> basado en la propuesta de educación fundamental de la Unesco, en que «la alfabetización sólo representa el grado inicial de desarrollo individual que no termina con su consecución, pues impele siempre a niveles más altos de formación e instrucción» (Ministerio de Educación Pública, 1969, p. 12). Asimismo, se sostenía que la educación de adultos «no se restringe a un problema pedagógico, sino que es, además, un problema social y político» (Ministerio de Educación Pública, 1966a, p. 1). Por lo anterior, esta educación no solo formó parte del proceso de Reforma Agraria, sino que también estuvo integrada en los proyectos de Reforma Educacional, Promoción Popular y organización sindical.

La educación de adultos fue una iniciativa intersectorial encabezada por el Comité Interservicios para el Desarrollo de la Comunidad (Ministerio de Educación Pública, 1966a), conformado por los subsecretarios de Educación, Salud, Trabajo, Agricultura y Obras Públicas. Operaba «en coordinación directa con otros promotores de desarrollo comunitario» (Ministerio de Educación Pública, 1969, p. 24), como «la Corporación de Reforma Agraria, el Instituto de Desarrollo Agropecuario, la Consejería de Promoción Popular, el Instituto de Educación Rural y otros organismos estatales y privados» (Ministerio de Educación Pública, 1966a, p. 13).

---

<sup>15</sup> En noviembre de 1968 se derogó el Decreto N° 6911 de 1944, que creó el Cuerpo Cívico de Alfabetización Popular. Esto marcó un quiebre en la comprensión de la educación de adultos como una cruzada para implementar políticas de carácter compensatorio. De acuerdo con lo señalado en el texto, «aunque [el Cuerpo Cívico de Alfabetización Popular] significó un esfuerzo valioso para disminuir el analfabetismo, resulta insuficiente para la acción educativa integral que requieren las necesidades de desarrollo social y económico de la nación en que el Estado está empeñado, ya que los voluntarios cívicos no poseen la capacitación altamente especializada para atender a esta tarea» (Decreto N° 10017, 1968, p. 2).

El trabajo del Comité Interservicios se basó en la comprensión de la educación de adultos desde una perspectiva integral, aunando «los procesos de formación general, de capacitación técnico profesional y de incorporación a la vida comunitaria» (Ministerio de Educación Pública, 1966a, p. 7). Para llevar a cabo su tarea, se firmaron diversos convenios de colaboración entre las distintas organizaciones que lo integraban. De acuerdo con un informe ministerial publicado en 1969, los «convenios del Ministerio de Educación con la Corporación de Reforma Agraria, Instituto de Desarrollo Agropecuario y el Fondo de Capacitación y Extensión Sindical» lograron extender «funcionalmente la educación básica de adultos en el sector campesino» (Ministerio de Educación Pública, 1969, p. 26). Es importante destacar que, mientras el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap) trabajaba con «organizaciones sindicales, organizaciones cooperativas, comités de pequeños agricultores, organizaciones femeninas», la Corporación de Reforma Agraria (CORA) entregaba «educación básica, destinada a proporcionar al campesino la base fundamental de conocimientos para comprender y transformar el medio en el cual debe desarrollarse» (ICIRA, 1970, p. 8).

En virtud de un convenio con el Ministerio de Educación Pública, el Programa de Educación Básica implementado por la CORA se inició en febrero de 1965, estructurándose en dos áreas curriculares: alfabetización (lectura, escritura y cálculo) por un lado y, por otro, el aprendizaje de oficios como costura, peluquería, electricidad y folclor. Sus «ejecutores eran profesores primarios rurales, a quienes se les capacitó en el Método Sicosocial [sic] de don Paulo Freire» (CORA, 1968, p. 2).

Durante el período presidencial de Frei Montalva se trabajó además en la formación de una institucionalidad para la educación de adultos al interior del Ministerio de Educación Pública, creándose en 1966 la Jefatura de Planes Extraordinarios de Educación de Adultos, cuyo objetivo fue emprender «un intenso programa de alfabetización [...] [integrado] al proceso sistemático y permanente de la educación de adultos» (Ministerio de Educación Pública, 1969, p. 14). Dirigida desde sus inicios por el profesor Waldemar Cortés Carabantes, la repartición participó en las iniciativas de alfabetización en zonas rurales, implementando acciones tendientes a ampliar la oferta formativa a adultos analfabetos en el marco del concepto de educación fundamental. Ejemplos de lo anterior son la aprobación de un currículo para la Educación Básica de Adultos y la creación de los centros de Educación Básica y Comunitaria (Cebco). Muchos de estos últimos «fueron creados para la enseñanza de los campesinos» (Ministerio de Educación Pública, 1966, p. 10), por

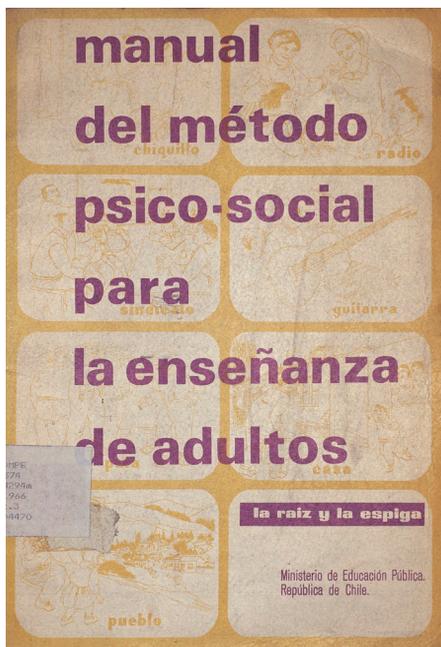


Figura 7. Portada del *Manual del método psico-social para la enseñanza de adultos* (1966). Museo de la Educación Gabriela Mistral, n° reg. 374;M294m;1966.

de educación de adultos del gobierno demócratacristiano. Sobre la base de este método, la entidad publicó en 1966 el *Manual del método psico-social para la enseñanza de adultos* (fig. 7). El texto fue elaborado por los educadores Emma Espina Reyes, Haydée Carvajal Álvarez y Luis Tamayo Salazar, quienes formaban parte de la Jefatura de Planes Extraordinarios de Educación de Adultos. El manual plantea la educación como un proceso permanente y transformador, en que «no es legítima la alfabetización que se queda en la pura memorización de palabras desvinculadas de la experiencia existencial» (ICIRA, 1968, p. 6). Sobre la base de esta premisa, el método sugería partir de la reflexión y del aprendizaje de palabras generadoras que apelaran a las realidades de la comunidad alfabetizada. A modo de ejemplo, se presentaba el siguiente texto: «Encontró a su compañero en el umbral de la puerta. Éste le contó que en abril se trasladará a la escuela granja porque quiere estudiar fruticultura» (Ministerio de Educación Pública, 1966b, p. 60).

lo que entregaban conocimientos no solo en el área de la educación general, sino también en educación agrícola —orientada a aumentar «la producción agrícola y ganadera», además de impartir «conocimientos de cooperativismo, indispensables para la buena administración de los recursos que proporciona la actividad agropecuaria» (Ministerio de Educación Pública, 1966a, p. 10)—.

Al igual que la CORA, la Jefatura de Planes Extraordinarios de Educación de Adultos del Ministerio de Educación Pública adoptó el método psicosocial —creado por el pedagogo brasileño Paulo Freire<sup>16</sup>— como metodología de educación de adultos, lo que ilustra claramente la colaboración entre las diferentes instituciones estatales implicadas en el programa

<sup>16</sup> Paulo Freire apoyó la Reforma Agraria desempeñándose en Chile como asesor del Instituto de Desarrollo Agropecuario desde noviembre de 1964 (Pinto, 2004; Álvarez, 2011).

Los esfuerzos implementados durante las décadas de 1950 y 1960 lograron su propósito. Según las cifras del Censo de Población y Vivienda de 1970, 665 362 personas se declararon analfabetas –un 10,2 % del total de la población chilena–, lo que significaba una reducción del analfabetismo en cinco puntos porcentuales durante la década de 1960.

## Conclusiones

Las evidencias presentadas a lo largo de este trabajo muestran que entre las décadas de 1920 y 1970, las políticas relativas a educación de campesinos analfabetos transitaron desde una perspectiva restringida (que comprendía la alfabetización como sinónimo de leer y escribir) a una perspectiva integral, que no limitaba el problema a lo pedagógico, sino que lo ampliaba a lo social y a lo político.

Uno de los principales hallazgos de este artículo se refiere a que la preocupación por los campesinos analfabetos surgió lentamente y en el contexto de la discusión de la Ley de Educación Primaria Obligatoria entre 1910 y 1920. Distintas alocuciones de diputados y ponencias relativas a la temática tanto en el *Congreso Nacional de Educación Popular* de 1914 como en las *Conferencias Sobre el Problema del Analfabetismo y de la Educación Popular en Chile* de 1917, demuestran la relevancia que paulatinamente fue adquiriendo la disminución del analfabetismo en los campos. Posteriormente, se advierte que varias de las acciones llevadas a cabo durante los gobiernos radicales coinciden con los planteamientos sobre el analfabetismo y la educación popular de la educadora Filomena Ramírez. Asimismo, se comprueba que la aprobación de la LEPO casi no produjo cambios en la realidad educacional de los adultos campesinos, debido a que no abordó de manera directa el problema del analfabetismo rural. Esta última demanda –por soluciones más específicas al analfabetismo de campesinos– fue atendida durante los gobiernos radicales a través tanto de la fundación del Instituto de Información Campesina en 1939 y del Cuerpo Cívico de Alfabetización Popular en 1944, como de la publicación de los silabarios *Mi tierra* y *Don Timo*. A partir de este período, la educación de adultos campesinos fue fuertemente vista como una cruzada cívica.

Al iniciarse la década de 1950, el concepto de educación fundamental difundido por la Unesco contribuyó a ampliar la noción de alfabetización sobre la cual se formularon las políticas educativas referidas a los campesinos. Ello aludía a la importancia de una formación mínima y general que permitiera conseguir un nivel de vida adecuado y desenvolverse en la sociedad.

Tanto la ratificación de la suscripción de la Carta de la Organización de los Estados Americanos en 1951 como la realización del *Congreso Nacional sobre Analfabetismo, Educación Fundamental y Reeducción del Delincuente* en 1953 contribuyeron a la aprobación en el Parlamento de la Campaña Extraordinaria de Alfabetización Popular en 1955.

Por último, la implementación de la reforma educativa y agraria durante el gobierno de Frei Montalva consolidó una noción integral de educación rural que implicaba un cambio profundo en los valores del campesinado. Para lograrlo, las autoridades educacionales promovieron un nuevo concepto de educación de adultos que, basada en la noción de educación fundamental de la Unesco y el método psicosocial del pedagogo brasileño Paulo Freire, contribuyó a reducir el analfabetismo a solo un 10 % de la población según el Censo de 1970.

### Agradecimientos

La autora agradece a Karina Pérez y Octavio Avendaño; a Nicole Araya, responsable de la biblioteca patrimonial del Museo de la Educación Gabriela Mistral; a los funcionarios de la Biblioteca Nacional; y a las integrantes del Comité Editorial por sus comentarios.

### Referencias

#### *Actas legislativas*

Actas de la Cámara de Diputados, 1907 - 1970.

#### *Leyes y decretos*

Ministerio de Educación Pública. (26 de agosto de 1920). Ley N° 3654.

Ministerio de Educación Pública. (6 de agosto de 1929). Ley N° 3060.

Ministerio de Educación Pública. (7 de junio de 1930). Decreto N° 3147.

Ministerio de Educación Pública. (30 de junio de 1944). Decreto N° 3654.

Ministerio de Educación Pública. (30 de octubre de 1944). Decreto Supremo N° 6911.

Ministerio de Educación Pública. (1968). Decreto N° 10017.

#### *Cartas, informes, tesis o revistas*

Aguirre Cerda, P. (1939). Carta a los agricultores Héctor Marchant Blanlot

- y Sergio Marambio. En: Aguirre, L. (2001), *Epistolario de Pedro Aguirre Cerda (1938-1941). Fuentes para la Historia de la República*, Vol. XIV. Santiago: Dibam-Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- Colonia Pedro Aguirre Cerda. (1948). *Escuela granja femenina*. Santiago: Impresores Casa Hogar San Pancracio.
- Comisión Central del Censo. (1908). *Memoria presentada al Supremo Gobierno por la Comisión Central del Censo*. Santiago: Sociedad, Imprenta y Litografía Universo.
- Consejo Central de Alfabetización Popular. (1956-1958). *Boletín mensual de la Campaña Nacional de Alfabetización y cultura popular*. Santiago.
- CORA. (1968). Informe del Programa de Educación Básica de la Corporación de Reforma Agraria. Departamento de Desarrollo Campesino Central, Santiago, Chile. En: ICIRA, *La alfabetización funcional en Chile*. Santiago.
- CORA. (1970). *Reforma agraria chilena. 1965-1970*. Santiago: CORA.
- Cuerpo Cívico de Alfabetización Popular. (1948). *Bibliotecas y talleres de costura ambulantes*. Santiago: El Consejo.
- Dirección de Estadísticas y Censos. (1969). *Censo población 1960. Resumen país*. Santiago. Disponible en: [http://historico.ine.cl/canales/usuarios/cedoc\\_online/censos/pdf/1960\\_corregido.pdf](http://historico.ine.cl/canales/usuarios/cedoc_online/censos/pdf/1960_corregido.pdf)
- Dirección General de Educación Primaria. (1949). *Mi tierra. Silabario para adultos*. Santiago: Zig-Zag.
- Dirección General de Educación Primaria. (1950). *Guías metodológicas para el uso del Silabario rural «Mi tierra» (para adultos)*. Santiago: Ministerio de Educación.
- Henríquez, Ó. (1945). *Organización de la educación primaria en Chile*. (Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Chile, Santiago, Chile).
- ICIRA. (1968). *La alfabetización funcional en Chile. Informe del Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria, Ministerio de Educación Pública, Corporación de la Reforma Agraria, Instituto de Desarrollo Agropecuario*. Santiago: ICIRA.
- ICIRA. (1970). *Síntesis de algunos aspectos de la Reforma Agraria Chilena, 1964-1969*. Santiago: ICIRA.
- Instituto de Información Campesina. (1939a). *El libro del huaso chileno*. Santiago: Zig-Zag.
- Instituto de Información Campesina. (1939b). *Cuecas y consejos del campo chileno*. Santiago: Zig-Zag.

- Instituto de Información Campesina. (1939c). *Chile vivito*. Santiago: Zig-Zag.
- Instituto de Información Campesina. (1940). *Silabario del huaso chileno. Una ayuda para conocer las letras*. Santiago: Zig-Zag.
- Juica, Z. (1962). *Analfabetismo en Chile y sus efectos en la salud, desarrollo económico y bienestar social de la comunidad* (Memoria para optar al título de Asistente Social, Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile).
- Ministerio de Educación Pública. (1966a). *Educación para los trabajadores*. Santiago: Oficina de Relaciones Públicas del Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Pública. (1966b). *Manual del método psico-social para la enseñanza de adultos*. Santiago: Ministerio de Educación Pública.
- Ministerio de Educación Pública. (1969). *La educación de adultos en Chile. Informe del Ministerio de Educación*. Santiago: Vera y Giannini.
- Moll Briones, L. (1945). *Don Timo*. Santiago.
- Programa Campaña de Alfabetización. (1964). *Campaña de Alfabetización*. Santiago: Storandt Publicidad.
- Robles, T. (1936). *Práctica en la Hacienda El Melón*. (Memoria para optar al título de Visitadora Social, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile).
- Salas, D. (1913). *Sobre educación popular*. Santiago, Imprenta Universitaria.
- Unesco. (1950). Una definición de la educación fundamental. En: *Educación fundamental y de adultos*, Vol. III, N° 2, París.

## Bibliografía

- Acevedo, N. (2018). *El libro del huaso chileno*. El Instituto de Información Campesina y las movilizaciones campesinas (1939-1943). En: *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, 21(2), 117-141.
- Almonacid, F. (2009). *La agricultura chilena discriminada (1910-1960). Una mirada de las políticas estatales y el desarrollo sectorial desde el sur*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Álvarez, A. (2011). Influencia del pensamiento de Paulo Freire en Chile: ideas para un debate. *Revista Perspectivas*, (22), 215-237.
- Analfabetismo y educación popular en Chile. Conferencias organizadas por «El Mercurio» en julio de 1917*. (1917). Santiago: Imprenta Universitaria.
- Carimán, B. (2012). El desarrollo de la educación técnica en el contexto de la industrialización (1927-1952). *Políticas públicas*, 5(2), 35-43.
- Conferencias sobre el problema del analfabetismo y de la educación popular en Chile, organizadas por El Mercurio: programa, temas y reglamento*. (1917).

Santiago: Imprenta El Mercurio.

- Cox, C., González, P., Núñez, I. y Soto, F. (1997). *160 años de educación pública. Historia del Ministerio de Educación*. Santiago: Departamento de Comunicaciones del Ministerio de Educación.
- Egaña, M. L. (1996). La Ley de Instrucción Primaria: un debate político. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XXVI(4), 3-39.
- Hamuy, E. (1960). *Educación elemental, analfabetismo y desarrollo económico*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Muñoz, G. (1942). El desarrollo de las escuelas normales en Chile. *Anales de la Universidad de Chile*, (45-46), 152-189.
- Pinto, R. (2004). Paulo Freire: un educador humanista cristiano en Chile. *Pensamiento Educativo*, (34), 234-258.
- Troncoso, V. (1956). *La educación fundamental y lo fundamental en educación*. Santiago: [s. n.].
- Vitale, L. (2001). *Sociología de la novela y vida cotidiana en el Chile de 1900 a 1950*. Santiago: Editorial Puerto de Palabras.